

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0192/99**

DECRETO

ARTICULO 1º) Concédese licencia en el cargo de concejal, por el Bloque de Concejales del Partido Justicialistas, el concejal Ogue Fabián Madariaga, desde el día 15 de julio de 1999 hasta el 31 del mismo mes y año.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 13 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0033/99.-